Se suscribe á este Periódico en la imprenta de CARIÑENA, calle de la Pescadería, frente al Parador del Dorao, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre y 40 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

# BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

### ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señoca y su Real famiia continúan sin novedad en su importante salud.

# Circular num. 9. and nine let ?!

La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir por la Presidencia del Consejo de Ministros el Real decreto siguiente.

De conformidad con lo propuesto pormi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernadores de provincia: de la de Murcia en comision á D. José Rafael Guerra, electo de la de Badajoz; de la de Valladolid á D. Francisco del Busto que lo es de la de Burgos; de la de Burgos, á D. Pedro Bardají, electo de la de Toledo; y de la de Toledo á D. Manuel María Herreros, que lo está para la de Valladolid. Dado en palacio á diez de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos .--Está rubricado de la Real mano.--El Presidente del Consejo de Ministros.--Juan Bravo Murillo.

En su consecuencia en el dia

de hoy me he encargado del Gobierno de esta provincia.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este periodico Oficial para conocimiento de los Alcaldes, Ayuntamientos y habitantes de la misma. Burgos 31 de diciembre de 1852.—Pedro Bardají.

## Otra núm. 10.

Por Real orden de 20 de Diciembre último ha sido declarado cesante del destino de Comisario de montes de esta provincia D. Felipe Navas, y nombrado en su lugar D. Elias Gonzalez.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y efectos consiguientes. Burgos 3 de Enero de 1853.—Pedro Bardají.

### Distrito municipal de Aranda. Mes de octubre de 1852.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recandadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo à las obligaciones del presupuesto.

olul cargo rs. vn. 3451 A Personal Material. Lota
The puritary of my tonger
129 8 129 90 90
184 184 184 data 403 8 403 EN.

Existencia para el mes siguiente 5048 15

De forma que importando el cargo tres mil cuatrocientos cincuenta y un rs. y 23 mrs. y la data cuatrocientos tres rs. y 8 mrs. segun queda espresado, resulta una existencia de tres mil cuarenta y ocho rs con quince mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de noviembre. Aranda 51 de octubre de 1852.—
El depositario Luciano Arroyo.—Está conforme, El Gefe de la seccion de contabilidad; Trancisco de San Martin Gimenez.—V.º B.º El alcalde, Vicente Ortega.

ldem la data

NAME AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROPER	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Distrito municipal de Belorado Mes de obtubro	de 1852
Extracto de la cuenta de fondos municipales de	out root.
Extracto de la cuenta de londos municipales d	onics our
diente al espresado mes, que comprende las exist	enoras que
resultaron en fin del anterior, las cantidades reca	udadas en
el de la fecha y lo satisfecho en el mismo à las	obligacio-
nes del presupuesto sa andoin -	
Existencia que resulto en fin del mes anterior.	Reales vn.
Existencia que resulto en fin del mes anterior.	1003 18
Productos de própios deducidas las contribu-	
ciones y et 2) por 100.00 32 00	292
Por recargo à la contribucion territorial	750
Por idem a la Industrial y de Comercio.	66 6
Per arbitries sobre las especies derminadas	A COLUMN TO THE PARTY OF THE PA
de consumo.	1629 41
	466 22
Por idem sobre otros objetos.	4207 23
Total cargo Rs. vn.	
Data. Personal. Material.	Total.
Art. 1.° Sueldos de los Em-	
pleados de Ayuntamiento	L L B A
y gastos de oficina. 1224 33 236 24	1461 20
Conservacion y reparacion	
de la casa de a yuntamiento. 200	200
Ar. 3. Sereno. 416 26	416 26
Ant he Instruccion mibli-	
Art. 4.º Instruccion publi-	1 .911
tros y demas dependien-10 6129 911 01	rugid 1
tros y demas dependien-10 6189 919 01	333 11
tes. 333 11	146
a let in the man total control in the second	140
Art 6. Conservacion y re-	blica
initiation at 165 curation	to be the second
al object conocimient aungoletos	(35)50)
I la u da las naminas raci	10
- nates y puentes and many 1 (80 )	19.080
ddem de las luentes y ca-	1 Land
Idem de las luentes y ca-	50
Art. 7.° Asignacion del ob stom	
and following the state of the	
alcaide de la carcel y de-	tellis.
mas dependientes y manu-	220
tencion de presos pobres 220	7
Art. 11. Imprevistos. 100	100
Ed om Total data, Rs. vn. 2494 33 762 24	2957 23
clarado cenamucan destino de Comisario	sido di
y ages Importat el cargo invosquales el 4207	(23 3b
Idem la data de la recul. de 2957	23
Existencia para el mes siguiente. 1250	-1
De forma que importando el cargo cuatro mil de	scientos rs.
y veinte y tres mrs., y la data dos mil nuevecien	los cincuen-
ta y siete rs. y veinte y tres mrs., segun queda	expresado
resulta una existencia de mil doscientos cincuent	
me haré cargo en la cuenta del próximo mes de	Noviembre.
Belorado 13 de noviembre de 1832 - El depos	itario, Ale-
jandro Izquierdo. — Esta conforme. El Gefe de l	
Longaniilaan - Caneterio san Juan Danio - V	BEI
Alcalde, Pedro Molina. antido sei a outsina to as o	Bullstoch
Distrito municipal de Briviesca Mes de octubre	de 1852.
Estracto de la Cuenta de fondos municipales corre	spondiente al
espresado mes.	
Cargo.	leales tellon.
Froductos de propios deductuas las contribuciones	y . 1 . 17A
el 20 por 100.	11 12 2103
Idem de los arbitrios é impuestos establecidos.	0.0 1111 94
Idem de Beneficencia.	108 7
Por arbitros sobre las especies determinadas de	
- Annual Philipping	4606
Total cargo, Rs. vn	4910 11
Data. Personal. mater	idi. Lotai.
Art. 1.º Sueldo de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina. 1925 28 166 Suscriciones. 34	W AU
nde Ayuntamiento y gastos de	93 9009 47
-mais:Susericiones aparteira na chicara de la 180	20 2032 11
sensus of as constant on any ale and Sampassas 34	goo y er

Sh A salas Marker	Const.	CLES !
the state of the s	STEERING STORES	NAME OF THE PARTY
Conservacion y reparacion de la		
casa de ayuntamiento.	25	25
Art. 2.º Policia de seguridad. 558	85	641
Art. 4.º Atembrado.	275	275
Limpieza. 16 23	a dolina	202 90 10
Arbelado.  Art. 4.º Instruccion pública, Suel- Art. 17.15		
dos de los maestros y denas de-		
pendientes. 753		753 81-
Gastos de las escuelas, 29 mm 100 (1 290)	16 .25	8,02304
Art. S. Beneficencia.	1111080	7)4108917
Art 6.º Conservacion y reparacion		
de les edificios del comun.	50	50
Idem de los câminos vecinales y	200	200
puentes.	350	400 550
ldem de las fuentes y cañerias.  Recomposicion de calles.	60	60
Art 8.º Para gastos de deslinde	00	
y amojonamiento	67 17	67 17
Por diferencia en la cuenta auterior	0 00	5404 7
Total data Rs. vn. 5285 17	652 25	10510 13
RESUMEN.	祖 學 位 日	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Importa el cargo	4910 1	
Idem la data.	10310 1	3
Existencia para el mes siguiente		Z Classes
De forma que importando el cargo cuatro diez rs. y once mrs., y la data diez mil t	rescientas	diez re
trece uns. segun queda espresado, resulta	nna leviere	ncia de da-
ta de cinco mil cuatrocientos rs. des mrs. d	e que me	e hare car-
go en la cuenta del n es de la f che. Briviese	a 1.º de ne	oviembre de
1852.—El Depositario Eustaquio Arquiaga.	—Está co	informe. El
Gefe de la Seccion de Contabilidad, Bruno S	aezV.	
calde, Nicolas Shint TO HG OLUDIT	The same	100
Distrito municipal de Burgos Mes d	e octubre	de 1859
Distrito municipat de Dargos.—ides d	io Hole	1/ 2
Ex recto de la cuenta de fondos municip	ales corre	spondiente
al corresado mes, que comprende las exist	enciasque	resultaron
en fin del anterior, fas cantidades recauda	das en el	de la fecha
y lo satisfecho en el mismo á las obligacio	nes del n	resupuesto
	The second second second	
Cargos 126 UO3		Reales von.
Existencia que En la depositaria del Il	mo. 1	
resulto en fin Ayuntamiento. 2543	3 32	44956 22
del mes ante- En la del Establecimie	nto (	4.0
rier. de Beneficencia. 1952	2 24	opiu
Idem de los Arbitrios e impuestos estar	lectuos	Ish
deducido el 10 por 100 de administ	racion,	an .
y 5 por 100 de arbitros. o maino	10 82	31779 14
Idem de Beneficencia, en su establecim	iento.	5658 33
Llen de instruccion pública.	000 0	
-09 / 20 Data in it of Personal.	1 1111	100.01
Dala. Personal.	Material.	
Art. 1.º Surldo delos em-) TETOO	00 1	08
Crack and a second contract of		izona
v gastos de oficina. 9641 22	233 32	9875 20
Alumbrado de las Casas	1 11	382 33
Consistoriales.	382 33	382 33
Art. 2. Policia de seguridad.  Art. 3. Alumbrado.	bilab	448/
Art. 3. Alumbrado. 1796	1526 30	63 2 30
Limbiera committed of of all a	883 9	111883
The state of the s		1000
Ariolado y pasons 949	30001	949
Ariolado, y paseos. 242	rgos	18242
Art. 2. Policia de seguridad.  Art. 3. Alumbrado.  Limpieza.  Art. 4. Instrucción pública a aldes de les Ma	rgos	18242b
blica; sueldos de los Ma-	rgos, la de	ab of
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen-	la de	ab of
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367	la de	ab of -
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367	la de	2367
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367 Id. de reconocimiento etc.	ob al	2367 12367 129 01
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes.  1d. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.º Beneficencia en	la de	2367 2367 667
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes.  1d. de reconocimiento etc. de un censo.  Art. 5 ° Beneficencia en	la de	2367 2367 667
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123  Id. en la casa de gravidas.	667 9576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123  Id. en la casa de gravidas.	667 9576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123  Id. en la casa de gravidas. Art. 6.° Conservacion y re-	667 0576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123  Id. en la casa de gravidas. Art. 6.° Conservacion y re-	667 0576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123 Id. en la casa de gravidas. Art. 6.° Conservacion y re- paracion de las fuentes y cañerías.	667 9576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27
blica, sueldos de los Ma- estros y demas depen- dientes. 2367  Id. de reconocimiento etc. de un censo. Art. 5.° Beneficencia en su establecimiento. 3123  Id. en la casa de gravidas. Art. 6.° Conservacion y re-	667 9576 2 461 27	2367 667 12699 2 461 27

En su consecuence en el dia. El diente de constitue de la la la de constitue de la la la la de constitue de la la la la constitue de la la la la constitue de la la constitue de l

30 1 7

773

s y - - e 1 -

Idem de adoquinados de and an em abora avent Asala sont	Art. 8.º Para salarios á los
Calles 13000 44	agoardas de montes y dens leb aft no believer ous riogardas
Idem en diferentes obras. 2759 11 2759 11	mas empleados. 150 Total data Rs. vn. 1357 17 86 1413 17
deslinde y amojonamiento. 238 238 Art. 9.º Cargas. 6310 17 6310 17	Por arbitrios sobre las NaMUZIA erminados
Art. 9. Cargas. 6310 17 6310 17	Importa el cargo 1444 13 ab 17 1443 17
Art. 10 Obras de nueva 6056 22 6056 22	Existencia para el mes siguiente.
Art. 11 Imprevistos. 1975 2 1975 2	De forma que importando el cargo mil cualrocientos cua+
11 980 Total data Rs. vn. lebenit no odbese on 65379 26	renta y cuatro rs. trece mrs. y la data. mil cuatrocientos
-udralnos RESUMEN: sniggr; ab selantal	cuarenta y tres rs. y medio, segun queda espresado, resul-
8 916 Importa el cargo .001 36 84915 1 3000 .	ta una existencia de 30 mrs. de que me hare ourgo en la
Idem la data dels seipoges est. 65379 26 des rell	cuenta del próximo mes de noviembre. Lerma 34 de ec-
Existencia para el mes siguiente. 19535 9	tubre de 1852. — El Depositario, Cipriano Olalla. — Esta conforme. el gele de la Secrion de contabilidad. — P. O. —
De forma que importando el cargo ochenta y cuatro mil nuevecientos quince reales y un mrs. y la data sesenta y	Anselmo Merino V. B. CEl Alcalde, Celedonio Valpues-
cineo mil trescientos sesenta y nueve reales veinte y seis	ta Muñó.
mrs. segua queda espresado, resulta una existencia de diez	Distrito municipal de Medina de Pomar. Mes de Octubre de 1832.
y nueve mil quinientos treinta y cinco reales, y nueve mrs.	The state of the s
de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de no-	Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondien-
viembre Burgos 31 de obtabre de 1832 El depositario,	te al espresado mes. Cargo. She y solnom ob Rs. vn.
P. P. Roque Saiz.—Esta conformer—El Gefe de la Sec-	Existencia que resultó en fin del mes anterior 27
cion de contabilidad - Pedro Maria Angulo V.º B.º El Alcalde, Timoteo Arnaiz.	1 Productos de los arbitros e maphestos establectos
	Por recenço a la centribucion industrial y de comercio. 820 Total cargo Rs. vn. 1077
Distrito municipal de Custrogeriz. Mes de octubre de 1852.	Data. Materfal.
Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al	Ant. 5.º Arbolado 90
espresado mes. Cargo egiso le chequi Recles en.	AFt. 6.º Conservacion de las luentes y cañerías 70
Existencia que resultó en fin del mes anterior al mobil 161 11	Art. 11. Imprevistos Total dats Rs. vn. 240
Producto de propios deducias das contribuciones y el 248 8 10 Total cargo. Rs. von. 2649 21	Is the series often one see sol RESUMEN and the circumstance of
Total cargo. Rs. von. 2649.21	grame sarrent go en la cucula demons de la character lea la de
Data. Personal. Maferial. Total.	Idem la data
Art. J. Sueldo de los empleados de ayuntamiento y gastos de oficina 228 17 10 6 258 25	Existencia para el mes siguiente 837 De ferma que importando el cargo mil sesenta y siete rs. y la
Art 4 Mirestros videmas dependientes 550	ditta descientos cuarenta rs. segun queda expresado, resulta una
Art. 6.º Conservaciony reparacion de moissas et al.	azistencia de ochocientos treinta y siete rs. de que me hare cargo
ld. de las fuentes y cañenas	en la cuenta del préximo mes de Noviembre Medina de Pomar à 13 de Noviembre de 1852. — El Depositario. Pedro Ibañez.
Art. 8º Para satarios à los guardas de	V. B El Alcalde. Juan de Velasco y Rueda.
montes y demas empleados 100 100 100 100 23 Total data Rs. vn. 878 17 182 6 1060 23	Distrito municipal de Miranda Mes de Octubre de 1852.
Par el ministerio de C.AMESUMEN. se ha romencada con	Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondien-
Importa el cargo 2649 21	A SECURIT OF THE SECURITIES AND THE SECURITIES OF THE SECURITIES AND T
Idem. ta data 1060 23  Existencia para el mes siguiente 1588 52	Cargo. Reales vn.
De forma que importando el cargo dos mil seiscientos cuanenta	Existencia que resultó en fin del mes anterior. 101 17
y nueve rs. veintium mrs. y la data mil sesenta rs. veinte y tres mrs. segun queda espresado, resulta una existencia de mil quip	Productos de propios deducidas las contribuciones y
nicitos ochenta y ochors, treinta y dos mrs. de que me haré car-	el 20 por 100.
go en la cuenta del próximo mes de noviembre. Castrogeriz 31 de	Idem de los Arbitrios é impuestos establecidos. 316 Por arbitrios sobre las especies determinadas de con-
me: El Gefe de la seccion de contabilidad, Pablo Temño. V.º	The state of the s
R of Epsteade Juan Prado, bottom wife and minutes and minute	Total cargo re vn 9003 47
Distrito municipal de Lerma Mes de obtubre de 1852.	Data Material.
Extracto de la cuenta de fondos municipales correspon-	Art. 1.º Gastos de oficina 256 Art. 3.º Alumbrado 256
diente al espresado mes.	Art. 3.° Alumbrado Art. 7.° Manutención de presos pobres  166 199
Hidamoger y on Caryo. endos oureidod teh moinen Reales un.	Conduction v socore de los mismos
Existencia que resultó en fin del mes anterior. 413 24	Conduction y socorno de los mismos Total data rs vn. 782
Productos de Propios deducidas las contribucio-	RESUMEN.
al shies by el 20 por 100 h obassarsano in abangsil sun 44 an	Importa el cargo 2093 47
Idem de montes, con igual deducción. 52 26	000 straing ldem la data constitution 782
Por recargo á la contribución territorial 435	Existencia para el mes siguiente 1314 17
Por arbitrios sobre las especies determinadas	De forma que importando el cargo dos mil noventa y tres rs.
at shde consumo. M. & sh orranded lab sossale saluh 593 1	queda espresado, resulta una existencia de mil trescientos once
-tous in atrogeni of ant non-Total cargo Reales vala 1444 13	rs. con 17 mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo
2781 Material & Total.	mes de noviembre. Miranda de Ebro 1.º de noviembre de 1882. El Depositario Ignacio Maria de Pinedo.—Esta conforme. El Gefe
Art. 11° Sueldo de los em - miral na ? bemalt I . 1 . 4	de la sección de contabilidad, Francisco Arenas,—V.º B.º el al-
pleados de Ayuntamien-ormanas alsost santinhi din	calde, Juan Garcia de Albeniz.
io y gastos de oficina. 1172 17 41 22 1214 15 Art. 3.º Arbolado. 35 35	Distrito Munipal de Roa. Mes de obtubre de 1852.
Art. 7. Manutencion de	Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondien-
presos pobres. 44 12 44 12	te al espresado mes.
	The second secon

	The state of the s
Cargo, sol a soliales Reales vn.	mos diez y nueve rs, de que me baré cargo en la cuenta del próxi-
Cargo. Reales vn.	mo mes de noviembre. Sedano 50 de octubre de 1852El De-
Existencia que resultó en fin del mes anterior. 1151 6	positario Nicolas Diaz Está conforme. El Gefe de la seccion de
Idem de los arbitrios é impuestos establecides. 1427 40	Contabilidad, Francisco de la Peña V.º B.º el alcalde José Es-
Idem de beneficencia. The talk av est steb tolo 328	pinosa. 90 804813 FIST O. 118
Por arbitrios sobre las especies determinadas	Distrito municipal de Villadiego. Mes de obtubre de 1852.
de consumo.	and the
Total cargo Rs. vn. alab at 3358 16	Extracto de la cuenta de fondos municipales correspon-
OEData Personal Material. Total.	diente al espresado mes.
Artistes Sueldo de los em-uso le obustroque, sup amol all	2 5781 2 6781 Cargo. Anteirorqui Rist vn.A
rems y cuality rs. Vicce mis. y officiality value y amer	Existencia que resultó en fin del mes anterior de 1089 11
-v gastos de oficina per 1283 ham y 79 8 1367 8	Productos de propios deducidas las contribu-
Artio 2 Policia de segue ob anno de de Solicia de La una existencia de 30 mas, de Lugas especiales de 12 de	ciones y el 20 por 100. ogras le alroquil 312 8
ene 08 Mel proximo mes 08 Loviembre. Lerma 34, babir-	Por arbitrios sobre las especies determinadas noble
Art. 3. Alumbrado 1910 00348 990 13 - 5884 315 doi	de Comune el mes signiente. Il comune ob
Arbolado. et gele de la Se 40m de confabilidad on 94 no	Por id. sobre otrosochjetos. la obashogan sup sano1201
Art. 4. Instruccion publi- 4 4 v onnok omlosak	y of see state of y sum Total cargo rs. vn. soin 1920 and
ca Sueldos de los maestros	ales y state Datari evour Personales Material of Totalio
Ca Dacinos no los macon es	Art. A: Sueldo de los em-ses olineorare about mugos ana
y demas dependientes. 301	epleados de ayuntamiento y amiera comaining im ovena v
Art. 5. Beneficencia, 62 215 277 Art. 8. Para salario a los	-y gastos de oficina. Ish ata 681al 6 o 74 and am 755 a 6
Art. 8. Para salario a 108	Conservacion y reparacion antanto si 10 sognati - sulmariv
guardas de montes y de-	de la casa de l'ayunta-mon si de mont 1 9
mas empleados. 105 105	nsignto 420
mas empleados. 105 105 Total Data. Rs. vn. 2542 294 2536 8 RESUJEN.	Amiento. / olugn A Shat 430 et - 270 ilidamos 400 eta
Por recover a la contribio Nal M. U. S. Ar v de comercio 820 -	Art. 5. Alumbrado.
leur Importa el cargo, es lator 3508 10	AFF. 11. Imprevisios. 200
derietaldem la data. atal 2336 8	10lal data, Rs. vn. 1017 0 304 1371 0
Existencia para el mes siguiente. 522 1-8	Art. 3. Alumbrado.  Art. 11. Imprevistos. 206 206  Total data. Rs. vn. 1017 6 354 1371 6  RESUMEN.  Importa el cargo. 1920 1
De fome que importando el cargo tres mil trescientos cincuenta	na salion Importa el cargo. 1920 1
Vocho rs. con diez y seis mrs. y la data dos mil ochocientos	Pi let lucin la datame som ton in notamisor of the constitution
trainta y seis es con och mrs. segun queda espresado, resulta	Existencia para el mes siguiente: 548 29
ura existencia de quinientos veinte y dos rs. con ocho mrs. de	De forma que importando el cargo mil nuevecientos veinte rs.
que me harc cargo en la cuenta del mes de la fecha. Roa 13 de noviembre, de 1832. — El depositario, Luis Rodriguez. —Está	un mrs. y la data mil trescientos setenta y un rs, seis mrs. se-
conforme. — El Secretario de Ayuntamiento, Santiago Zorrilla,	gun queda espresado, resulta una existencia de quinientos cua-
N.9 B.9 = El Alcalde Francisco Garcia, marroqui sup sarrol of	renta y ocho rs. veinte y nueve mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de noviembre. Villadiego 12 de noviembre
cuit allures, chestatoral the Culturar Manufacontulor de 485966	de 1852. — El Depositario: Jose Domingo Arnaiz. — Está conforme:
Distrito municipal de Salas. — Mes de octubre de 1852.	- El Gefe de la sección de Contabilidad, Alejandro DiezV.º
Extracto de la cuenta de fondos municipales correspon-	R. E. Alcalde, Angel Fernandez Carranza, 18th Aprilland and
diente al espresado mes no la - 12881 eb endmeiro A eb. 11	62 GE SHEDNING A STITUTE SEE ON ARES
Cargo, ob and abled Reales vn.	Montes v denias curpleados
Productos de propios deducidas las contribuciones	Comision Superior de Instruccion primaria de Burgos.
v. cl 20 por 100	Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado con
Por recargo à la contribución territorial Por idem à la industrial y de comercio	1 or et ministerio de cracia y d'asticia se na comanicació con
Por idem à la industrial y de comercio 2001 ODE 2014 37 314	fecha 20 de este mes la Real orden siguiente.
Por arbitries sobre las especies determinadas de con-	Enternile la Reina (Q. D. G.) del lamentable estado en que po
	do general se encuentra la enseñanza de las niñas, y observando
I a Propher los de recopios deducidas las contribuciones v.	con sentiniento el abandono y descuido con que unchos pueblos
Total cargo Re vn 474 16	que otro alguno à la suerte y felicidad de las familias, se ha dig-
Data Personal	hado S. M. resolver que se tomen las medidas conducentes al re-
Art. 1.º Sueldo de los empleados de ayuntamiento 173 12	-medio de este mal, y que en su consecuencia «e escite el celo de
Alt. 1. Ducido de los chipientos de a juntamento	V. S. de la comision superior y del inspector de instruccion pri-
Art. 4.° Sueldo de los muestros y demas depen- dientes 166 12	maria de esa provincia, para que sin demora ni contemplacion exi-
11117777777	jan el cumplimiento de las disposiciones legales; que V. S. de
Art. 6.° Conservacion y reparacion de los cami- nos vecinales y puentes	cuenta todos los meses de los adelantos que se consigar en este asunto, y que terminado el de junio del año próximo, remita V. S.
Art. 7.º Conduccion y socorro de presos pobres 30 10	una lista de los pueblos que ann permanezcan sin escuelas de
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	nibas; y otra de los que las hayan planteado recientemente, lla-
Art. 9. Cargas. 86 Total data rs. vn. 474-16	mando la atencion del Gobierno sobre el mérito y responsabili-
	dad que hayan contraido los respectivos Ayuntamientos de la
RESUMEN.	Cuya Real orden se ha acordado insertar en el boletin oficial
Importa el cargo 474 16 Idem la data 474 16	para que llegando á conocimiento de los Ayuntamientos de la
	provincia puedan acordar los recursos necesarios con anuencia
Existencia para el mes siguiente 000	y espresa autorizacion del Sr. Gobernador de la provincia
De forma que importando el cargo cuatrocientos setenta y cua-	para el establecimiento de Escuelas de niñas puesto que la
trors, con diez y seis mrs. y la data igual cantidad, segun queda espresado, no resulta existencia alguna. Salas 8 de noviembre de	Comision se halla dispuesta á secundar con la mayor eficacia
1832.—El depositario. Antonio Olalla.—Está conforme, El inter-	los laudables deseos del Gobierno de S. M. en beneficio de la
ventor, Juan Huerta V. B. El alcalde Dionisio Ortiz.	enseñanza de las niñas, cuya educacion tanto importa al por-
ventor, Juan Huerta. V. B. El alcalde Dionisio Ortiz.  Distrito municipal de Sedano. Mes de octubre de 1852.	venir de las familias. Burgos 29 de diciembre de [1852.=
to be a distributed and a second of the seco	E. P. I. Manuel San Martin P. A. D. L. C. P. Anto-
Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes.	nio Martinez Acosta, secretario. unimaliany A ob sobsola
	(6) 1101 90 11 Tr 0712 Comila al saissa v 312
Existencia que resultó en fin del mes anterjor 19	all a second of the second of
-49 No importando nada la data, resulta una existencia de los mis-	Imprenta de CARIÑENA, calle de la Pescadería.
The state of the s	OH HOUSING IN 18182

te al ceprosado mes.